

ABRIL 2015

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de

ACCECOL S.A.

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, y presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1º del 2014 a Diciembre 31 del 2014.

ACCECOL S.A. Tiene como actividad económica principal realizar trabajos de Construcción de Obras Civiles.

El objetivo de la Compañía fue organizar su estructura administrativa, y podemos decir que esta se organizo con eficacia y responsabilidad, la cual se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los Administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

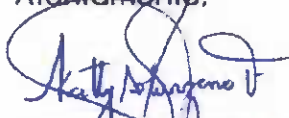
Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad.

Los estados financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. KATTY SOLÓRZANO FREIRE
C.I. 0915849434
Gerente General